

ÍNDICE AI: AMR 51/98/98/s

FECHA DE EMBARGO: 00:01 HORAS GMT DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1998

La cinta transportadora de la muerte continúa su marcha. Inminente ejecución número 500 en Estados Unidos

Estados Unidos está a punto de alcanzar un hito macabro en su historia. Cuando en todo el mundo se prepara la conmemoración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Estados Unidos está a punto de realizar su ejecución número 500 desde que en 1977 se reanudaron los homicidios judiciales.

«Detrás de esta estadística está la brutal realidad de que las autoridades estadounidenses habrán sacado, quinientas veces, a un ser humano de una celda, lo habrán llevado a una cámara de ejecución y le habrán dado muerte ahorcándolo, fusilándolo, gaseándolo, electrocutándolo o envenenándolo», ha declarado Amnistía Internacional.

«¿Cuántas personas más van a ser sometidas a este ritual a sangre fría, en un país que afirma una y otra vez que es la fuerza más progresista del mundo para los derechos humanos?»

La afrenta a la Declaración Universal quedará patente el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos. Ese día, exactamente cincuenta años después de que la comunidad internacional adoptase la visión de un mundo libre de la crueldad del Estado, Texas y Oklahoma tienen previsto ejecutar a Joseph Faulder, ciudadano canadiense, y a Tuan Nguyen, que llegó al país en su infancia como refugiado de Vietnam.

«Cinco décadas después de desempeñar un papel destacado en la elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Estados Unidos sigue torpedeando este texto pionero al tratar de convencer al mundo de que quitar la vida es una respuesta apropiada para quien quita la vida —ha afirmado Amnistía Internacional—. Esto sólo puede reforzar el ciclo de la violencia en la sociedad.»

La mayoría de los países del mundo —más de cien— ha renunciado al homicidio judicial. Pero a medida que disminuye la lista de países que aplican la pena de muerte, el ritmo de las ejecuciones en Estados Unidos ha ido aumentando sin cesar. Mientras que en los seis años que siguieron a 1977 fueron ejecutados 11 presos, en los últimos seis se ha ejecutado a más de 300, empleándose de forma creciente la inyección letal.

En estos últimos seis años, Estados Unidos ha quitado la vida a una media de un condenado a muerte por semana, en una deshumanizadora rutina de homicidios clínicos.

El ritmo de ejecuciones no es aún lo bastante veloz para algunos políticos y fiscales, que continúan pidiendo procesos de apelación más rápidos.

«Es un espectáculo inquietante ver cómo, al final del siglo XX, unas autoridades elegidas por los ciudadanos utilizan la pena de muerte para competir entre sí a ver quién es más duro frente a la delincuencia —ha comentado Amnistía Internacional—. Sin duda emplearían mejor su energía educando a la opinión pública en lugar de seguirle el juego a las encuestas de opinión. Ya es hora de que tengan el coraje y la imaginación suficientes para cuestionar públicamente una pena que no aporta soluciones constructivas al crimen violento.»

En Estados Unidos se han cometido cientos de miles de asesinatos desde que se reanudaron las ejecuciones. Los «elegidos» para morir por sus crímenes por un sistema de justicia proclive a la discriminación racial y de clase son, en su abrumadora mayoría, los más pobres y los miembros de las

minorías raciales y étnicas.

Haciendo caso omiso a las normas internacionales, entre los 500 ejecutados ha habido al menos 30 presos disminuidos psíquicos. Muchos condenados a muerte son enfermos mentales.

En violación del derecho internacional, se ha ejecutado a 12 personas por delitos cometidos cuando eran menores de edad.

«Las autoridades estadounidenses siguen desdeñando de forma arrogante el consenso internacional legal y moral que establece que estas ejecuciones no deben llevarse a cabo —ha declarado Amnistía Internacional— Según nuestros informes, en 1998 ha habido tres ejecuciones de menores de edad en el mundo y todas fueron en Estados Unidos.» Las cárceles estadounidenses albergan a otros 70 condenados a muerte por delitos que cometieron cuando tenían entre 16 y 17 años.

Los tres menores ejecutados este año bordeaban retraso mental y cuando cometieron sus crímenes salían de una dura infancia caracterizada por la pobreza, la violencia y los abusos. Según Amnistía Internacional, se sacrificó todo indicio de que se habían rehabilitado y la esperanza de su eventual reinserción en la sociedad en aras de lo que los políticos consideraron era el deseo de la opinión pública.

Información general

Cuando se reanudaron las ejecuciones, algunos políticos estadounidenses justificaron la pena de muerte como un factor disuasorio frente a los delitos violentos. Tras el fracaso de este argumento, en lugar de explorar alternativas humanas al homicidio judicial, estos políticos se han dedicado a explotar el concepto de «derechos de las víctimas». Ante el miedo y la ira que generan los delitos violentos, son los primeros en pedir que los autores paguen con la vida sus crímenes cometidos «a sangre fría», en lugar de cuestionar este planteamiento. Se propugnan las ejecuciones como una forma de aliviar el pesar de los familiares de las víctimas de asesinatos. Pero la ejecución —un acto por sí mismo de enorme sangre fría— no puede garantizar ese consuelo.

Los condenados a muerte han sido declarados culpables de crímenes brutales que han tenido trágicas ramificaciones para las familias de las víctimas, algo que Amnistía Internacional nunca trataría de menospreciar. Sin embargo, la organización cree que todos los seres humanos —con independencia de quiénes sean y de qué hayan hecho— tienen derecho a gozar de unos derechos fundamentales.

Cada vez son más los familiares de víctimas de asesinatos que también se pronuncian en contra de la idea de que un homicidio de represalia traiga la paz. Creen que ocurre justo lo contrario: que una ejecución no hace nada para ayudar a los familiares a aceptar su pérdida, representa un terrible monumento para recordar a su ser querido, crea más víctimas y degrada a la sociedad en su conjunto. Amnistía Internacional considera que ya es hora de que los políticos escuchen el mensaje que transmiten estas personas.

Nota: En el momento de redactar este comunicado, las ejecuciones número 499 y 500 (Joseph Faulder, Texas, y Tuan Nguyen, Oklahoma) están previstas para el 10 de diciembre. Esta situación podría cambiar si se les concede, a ellos o a otros presos, un aplazamiento de la ejecución.